

## ACTA DE ASAMBLEA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día doce del mes de Enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en los artículos 115, 142, 144 fracción IV y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 56 Fracción I, inciso b), 60 fracción I inciso b y c, Sexto Transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto por los artículos 4, 6, 12, 14, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa Convocatoria Legal en Tiempo y Forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaratoria de Existencia o Inexistencia de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.
- 7.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al Pase de Lista de Asistencia, el Secretario General Municipal, Lic. OCTAVIO MAGAÑA SOTO, procedió a realizarlo, encontrándose presentes el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, (Presente); la Síndico Procurador Hacendaria JANNET ARROYO SÁNCHEZ, (Presente); la Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMAN NERI, (Presente); Ciudadano JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS, (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES, (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ, (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ, (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN, (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA, (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, (Presente); Ciudadana MAGDA ANGELICA CHAPA TRUJILLO, (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZALEZ HERNÁNDEZ, (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN, (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la Declaración de Existencia o Inexistencia de Quórum Legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, informa al Presidente Municipal, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ sobre la presencia de veintidós miembros integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y, por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Tercera Sesión Extraordinaria tendrán efecto.

--- En el desahogo del punto cuatro, relativo a la Aprobación del Orden del Día en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MACANÁ BOTO, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, aprobándose por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor ALEJANDRO CABRERA DÍAZ.

--- En el desahogo del punto seis del Orden del Día, relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.

--- En uso de la voz, el Moderador ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, continuando con los puntos de la Orden del Día en su punto seis, quien deseé hacer el uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano, solicito al Secretario tomic nota de las personas que participarán, damos inicio con la participación

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Regidor FELIPE MARTÍNEZ JIMÉNEZ, mi participación va en el sentido de invitar a todos a que fratremos nuestro trabajo, nuestra labor con todo el compromiso que asumimos en un principio con la responsabilidad debida con la honestidad y cumplimiento Ciudadanía, en este tenor quiero manifestar que hemos trabajado al máximo para poder hacer el análisis de esta última adecuación presupuestal de los dos mil diecisésis, en el cual se han dado los tiempos para poder hacer el análisis en detalle y desde luego la planificación de dudas que se tuvieron por cada uno de nosotros, por tal motivo yo invito a que de manera consensada, en unidad en equipo trabajemos sumando las empatías, las sinergias para poder hacer cultural este engranaje que es el Ayuntamiento Municipal, para el cual hay que seguir trabajando en beneficio de la Ciudadanía, por lo tanto invito a que aprobemos este presupuesto de egresos.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, a lo que a su Servidor le atañe me llama la atención a lo que comenta el Compañero Regidor dado que tenemos todos un compromiso que hicimos con la Ciudadanía desde antes de ser Representantes Populares y que todos estamos aquí por eso, en el rubro y el código que estuvimos a ahondando e indagando me llama mucho la atención, porque existe o hay una mal versión que a la mejor yo no puedo entender o me gustaría que si en la mesa de trabajo que estuvo la Comisión de Hacienda ya tenga conocimiento de esto plantejar mis dudas, en el código 6138 dice: equipamiento electromecánico de pozo Tula Iturbe, da por un monto de dos millones, cuatrocientos cincuenta y seisientos doce pesos, son dos millones, cuatrocientos once mil seiscientos doce pesos, código 6138, página 10, nosotros nos dimos a la tarea junto con otros Regidores, Compañeros aquí del Ayuntamiento de ir a verificar todas estas obras de inversión electromecánica, nos dimos cuenta que no hay tal inversión ahí la única inversión que se dio para el pozo 1 Tula Iturbe, fue por hace más de cinco años, tanto que aquí tenemos las fotos en donde nos trasladamos para que los Compañeros las puedan ver en donde no hay tal inversión, cosas como esta ya no

En uso de la voz, previa autorización del Moderador la Regidora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALÁNIZ, bueno Compañero me hubiera gustado que estuvieras en las mesas de trabajo, se hizo la invitación a todos los Regidores y se estuvo trabajando el día martes a las cuatro de la tarde en el cual la Tesorera nos hizo favor de acompañarnos y estuvimos varios Compañeros y ahí nos estuvieron aclarando todas las dudas, si esta duda la tenías o la estabas checando ahí te lo hubieran podido aclarar, yo si te invitaría a que asistas, porque creo que en las mesas de trabajo que se les ha citado no has podido asistir, no sé si tengas algún otro pendiente, pero yo creo que esto es lo principal, en esas mesas de trabajo puedes desahogar tus dudas y no estar aquí en controversia y poder llegar a un acuerdo bien, yo te invitaría a que asistas a las mesas de trabajo lo que hagamos lo que nos toca, trabajar por el Municipio y estar aquí las veces, como tú lo diste en un momento, las veces que sean necesarias, a la hora que sea y si no diste la respuesta también ese día hay que estar aquí trabajando.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Regidor GIBRÁN PANJAGUA LEÓN, en cuanto a la adecuación al presupuesto de egresos 2015, en mesas de trabajo yo plante varias preguntas del porque se presenta esta adecuación a cuatro meses y quince días serían casi después que entramos, digo porque nosotros debimos de tener un panorama tal vez no el cinco de septiembre pero un mes o dos meses después para saber que esa adecuación era necesaria, tengo entendido que se gestionaron recursos de cuatro fondos, muchas gracias Señor Presidente por esa gestión, pero porque no lo hicimos a tiempo, yo creo que no es el momento, más sumándole lo de la auditoria podemos revisar en el portal de internet de nuestro Municipio, existe la Auditoria de la Administración pasada del ejercicio 2012, 2013, 2014, no está cargada ja 2015, le hice la petición a la Síndico Hacendario para que me mostrara una copia o un documento, me comento que salió casi en los mismos términos que las otras, me voy a permitir dar lectura a la Auditoria de 2012, nos enfocamos más a lo que nos interesa, dice La Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, considera que en términos generales y respecto de la muestra auditada en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, cumplió parcialmente con las disposiciones normativas aplicables respecto de las operaciones examinadas en virtud de los resultados con observación que se precisó en los apartados correspondientes de este informe y que se refieren principalmente a falta de documentación comprobatoria y justificación de las erogaciones, pago duplicados improcedentes o en exceso, ahorro presupuestales no enterados, recursos y/o rendimientos financieros aplicados en rubros y programas distintos a los fines prioritarios o contemplados en la normativa de las disposiciones legales e incumplimiento de especificaciones técnicas, es desde dos mil doce, igual el trece no cumplió al cien por ciento y cumple de manera parcial, la información esta es salvo salvedad, entonces esa es la opinión de la Auditoria, entonces en el último ejercicio del dos mil catorce igual tenemos que cumplió parcialmente y que presenten incumplimientos a la ley de ingresos en su caso cuotas y tarifas aprobadas en cumplimiento en materia de planeación, presupuestación y ejecución, y presupuestación en obras públicas y servicios relacionados, mala

pudo haber desglosado de manera separada, porque ahora como se ven las cosas la Auditoría al parecer tiene todo ya palomeado, pero ya en el actuar no sabe que se vaya a proceder contra los culpables que ha endeudado al Municipio de esta manera, por ahí hay una cifra, por ahí tenía de cincuenta millones.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Regidor DILECTO VELÁZQUEZ COLÍN, mi partición es igual en el sentido igual que la Regidora María Guadalupe Ibarra, que a lo largo de la semana tuvimos la oportunidad de seguir trabajando los puntos de vista que hoy muestran nuestro Compañero Eduardo y Josué, pues son en verdad enriquecedores para la mesa de trabajo, esos puntos de vista son completamente válidos, pero también a mí me hubiera gustado que con la apertura que tuvimos de parte de la Síndico que nos comentó que si teníamos dudas, si fuera necesario que una experta como la Contaduría acercara con nosotros para solventar todas estas dudas pues lo hayamos en el momento pertinente no ahora que en realidad de nada sirve que llevemos a Cabildo una Sesión Extraordinaria de un tema tan importante para cuestionar ese tipo de cosas en el momento, creo que tuvimos la oportunidad y tenemos que ser responsables en ese sentido de cuestionar las cosas, porque es completamente válido, no digo que los cuestionamientos sean malos, pero creo que son mejoradas y nutren más para el desarrollo de nuestras Comisiones y del actuar de los Regidores que sean en los momentos que se tienen que hacer en las mesas de trabajo, no en este momento.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador la Regidora DILEcta OLIVIA GARCÍA VILLEDA, con la misma línea que dice el Profesor Elfege, por razón tenemos que hacer un análisis ante la Ciudadanía, sabemos que tenemos esa deuda pero es una deuda institucional, si no se pagan los intereses nos van a comer, que quiere decir esto, que tenemos que subsanar esa deuda y posteriormente seguir con ese trabajo, pero exhorto pero muy puntual al Jefe del Ejecutivo que se haga una denuncia ministerial donde esta deuda caiga directamente a que es la administración anterior y en nuestro caso se hagan los encargos correspondientes con el análisis que debe de ser.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador la Síndico Hacendista JANET ARROYO SÁNCHEZ, me voy a permitir dar lectura del análisis que estuve trabajando en estos días en las mesas de trabajo en donde tuve la apertura con todos los Regidores, a petición del Regidor Gibrán, que me decidí a nada más con la Comisión de Hacienda, sino también trabajemos con todos los Regidores para aclarar dudas, porque muchas veces llegamos a Cabildo y cuando sucede este tipo de cosas, con el Regidor Eduardo Durán, tuvimos un acercamiento con el Director de Obras Públicas para temas muy, muy puntuales como es lo que comentó Josué, que yo creo que compartieron el tema que viene: De conformidad con lo señalado en los artículos 143 y 144 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, artículo 60 fracción 1, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, artículo 32 del Código Financiero Municipal para el Estado de Hidalgo, artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera

Sesenta Pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo que establece el artículo 32 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, el monto total proyectado del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, es igual al monto de los ingresos, por lo tanto el presupuesto de egresos modificado asciende a un monto de \$ 313,420,570.00 (Trescientos trece millones, cuatrocientos veinte mil, quinientos setenta pesos 00/100 M. N.), ante esta Honorable Asamblea Municipal, respetuosamente me ostento a la que respecta al periodo de aplicación del Presupuesto de Egresos 2016 por esta Administración la aplicación del gasto sostuvo en todo momento los criterios de austeridad, transparencia, racionalidad y eficiencia del gasto público, proyectando atender la inversión pública mediante proyectos de desarrollo del Municipio impulsando la educación, salud, el crecimiento económico y sobre todo atender la seguridad social siendo disminuida en el marco de responsabilidad y normatividad, enfatizando que el presupuesto de egresos 2016 no fue ejercido en su totalidad por esta administración 2016-2020, sin embargo; nos corresponde dar cumplimiento al cierre fiscal que deriva del análisis y observancia de la última adecuación presupuestal, acentuando así mismo que durante el periodo de aplicación de dicho presupuesto se condujo el gasto bajo estricta austeridad y carecidos de dar atención adecuada a los proyectos que habría que dar seguimiento que se tenían comprometidos como son Obra Pública, pago de Luz, pago de CONAGUA, entre otras, se atendieron otras necesidades primordiales bajo racionalidad y eficiencia del gasto público, cabe hacer mención que derivado de la gestión de recursos por el Ejecutivo Municipal se lograron recursos extraordinarios de más de tres millones de pesos, que fueron aplicados en el pago de la segunda parcialidad de aguinaldos, mismos que anteriormente se les pagaban el aguinaldo en dos parcialidades una en diciembre y otra en enero del año siguiente, así mismo se dieron pagos parciales a la CONAGUA, de igual forma que el presupuesto inicial 2016, la modificación del mismo está integrado por el gasto corriente y el gasto de capital por clasificación, por objeto del gasto contemplando los siguientes capítulos, servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, así como participaciones y aportaciones, asimismo; para el mejor análisis se integra la información analítica y detallada mediante la integración del resumen por partida del programa, analíticos por dependencias resumen por capítulo, por eso es que los invito a votar a favor de este punto.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, hoy no hay Medios de Comunicación, pero les haremos llegar la información a los Medios de Comunicación quienes son los emisores de los Ciudadanos, porque nosotros ya conocemos el tema, para ser breve y rápido nos podemos ir al código 6125, página 9, que son transferencias pavimentación hidráulica calle sin nombre camino al DIF El Crestón, acudimos a la calle que según en esta adecuación ya está gastado y demás y no encontramos dicha calle y es hidráulica y no encontramos nada y así nos vamos a varias

Cludadanía firmar un documento por una deuda de un presupuesto que no ejecutamos, me hizo favor de darme más o menos un monto que la Administración actual que tenemos de deuda que aproximadamente son ocho millones de pesos, afortunadamente, yo decía que en esa deuda que esta administración tiene tengo toda la obligación y responsabilidad de apoyarlo, pero no así la deuda que dejó la anterior administración, creo que si tenemos que pensar en la Ciudadanía de Tula todavía no se nos olvida esa parte, ese episodio y una muestra de ello fue el pasado, que día fue que vinieron el pasado lunes que vinieron el grupo de Ciudadanos otra vez a gritar consignas en contra del anterior Alcalde y bueno yo pediría nada más desde aquí al Auditor Superior del Estado de Hidalgo Rodolfo Picazo Moina, si haga un estudio minucioso de la cuenta pública de la anterior administración, porque no puede esta administración seguir cargando con esa deuda y lo comentaba yo ayer no podemos todavía tener ese fantasma.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderadora MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES, para iniciar quiero felicitar en especial a la Síndico Jannet y a los Compañeros de la Comisión quienes estuvieron ~~ahí~~ con Usted apoyándonos en esta ardua tarea, de verdad hicieron un excelente ejercicio, gracias por la paciencia que tuvieron con nosotros que si asistimos a las reuniones para aclarar nuestras dudas, también gracias al Compañero Gibrán por la apertura que se nos dio aunque no seamos integrantes de la Comisión para ~~que~~ nos invitaran, ahí estuve también presente, como lo he dicho y como lo han dicho los Compañeros hemos asistido a reuniones para aclarar nuestras dudas donde el Síndico nos explicó paso a paso las dudas que todos tuvimos, inclusive hasta mostró la carpeta de la entrega recepción para los que no habíamos tenido oportunidad de observarla, también nos muestra que la notificación está ya en la Auditoría Superior de Justicia, yo de verdad no creo que la Síndico se quiera una responsabilidad de ese tamaño sabiendo que la principal perjudicada es ~~ella~~ si las cosas no estuvieran bien, conjuntamente también con el Presidente, con la Tesorera y el Director de Obras Públicas una responsabilidad que no está bien hecha, yo de verdad quiero decirles que esta administración ya hizo lo que se tenía que hacer de una manera correcta y transparente como se ha venido haciendo desde el pasado cinco de septiembre y hasta la fecha y se que ~~los~~ continuaremos haciéndolo, yo de verdad los invito a que ~~aprovechemos~~ esto las dudas se aclararon en su momento y ahorita como lo dijeron son importantes los comentarios pero debieron haberse hecho anteriormente para tener la oportunidad de aclararlas.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador la Síndico Jurídico NORMA IRMÁN NERI, respecto a este ~~asunto~~ efectivamente se han estado tratando y yo personalmente aquí con mi Compañera Síndico me ha acercado las dudas que yo tenía, me ha acercado con ella y me las ha aclarado, respecto a lo que a mí me confiere de responsabilidad que tengo no voy a hacer parte de una situación que no quede clara, efectivamente llevamos una responsabilidad y hasta un acto suficientemente aclarado y ojalá

cierra fiscal es al 2016, porque es lo que pudimos nosotros poder revisar de enero a diciembre cuántos recursos están ingresando al propio Municipio por eso es que se hace en estas fechas, Ustedes han sido parte importante en la entrega recepción, Ustedes han sido parte importante en el procedimiento que se tiene que llevar ante las diferentes instancias, el procedimiento de adecuaciones no implica ni exime de responsabilidades a quienes hayan ejecutado estos recursos, esto tiene que ser algo que quede muy específico; en el ejercicio de septiembre a diciembre pudimos bajar aproximadamente treinta y dos millones de pesos exclusivamente para obra, de lo que Usted hacía referencia Señor Regidor, donde se encuentra esa obra Señor Regidor Gustavo, efectivamente no está realizada porque apenas acaba de ingresar el recurso y es importante que Ustedes tengan la información en estas mesas de trabajo, que se acerquen a la obra, también que se acerquen a las diferentes dependencias en el caso a Obras Públicas, en el caso del pozo que hacen referencia que no nada más es uno el que esta etiquetado son dos equipamientos, uno es para San Lucas Teacalco y está aquí un Regidor representante de la Ciudadanía de esa Comunidad, donde si aprobamos adecuaciones no estoy aprobando que se hayan aplicado los recursos, es importante que Ustedes estén bien informados, porque efectivamente como hacen referencia unos Regidores tenemos que informar a la Ciudadanía no nada más a través de los medios de comunicación, sino de manera personal, de manera presencial en cada una de las Comunidades, cuando la información no es veraz, cuando no se tiene el suficiente sustento estamos cometiendo un grave error, esos presupuestos se tendrán que aplicar en recursos y tendrá que llevar una comprobación y que Ustedes saben que la Auditoría para los ejercicios se aplica a partir del mes de marzo para el ejercicio 2016 eso lo hace la Auditoría, efectivamente muy claro y muy puntual en el asunto de que la administración anterior como lo ha hecho en referencia la Compañera Regidora Guadalupe Peña, es un tema que vuelvo a insistir cada uno tendrá que ser responsable de los recursos que haya aplicado, pero además la cuenta pública lo aprueba la propia Auditoría con la supervisión de la Contraloría del Estado, son ejercicios 2012, 2013 y 2014 de las cuentas públicas que están liberadas, la cuenta pública que hace referencia el Regidor Gibrán del 2015 no está liberada, ni mucho menos la de 2016, quisiera hacer mención de que estos presupuestos, estas adecuaciones es para poder ejercer todavía recursos que se acaban de ministrar en el mes de diciembre para que se puedan aplicar en estos inicios del mes de enero, no es nada más la pavimentación de la Calle El Crestón o la pavimentación que va hacia el DIF, es también una obra que se va a ejecutar para complementar la carretera que va de Nantzha a San Andrés, los equipamientos de los pozos que son fondos que se recuperan con las economías que se hacen en otros Estados o en otras partes y podemos utilizarlas para el propio beneficio del Municipio, son diecisésis obras que tendremos que estar aterrizando si me lo permiten se las voy a decir muy rápidamente: Drenaje de la Calle La Región que ya se dio el banderazo el día lunes, la Línea de Conducción del Pozo de Rebombéo de El Carmen al tanque de la Colonia Nopalhuacalco, San Andrés, Tlalpan.

es la Rehabilitación de la Línea de Conducción del Pozo 5 de Mayo al Tanque El Cielito, es la Rehabilitación de la Línea de Distribución de la Avenida Lázaro Cárdenas, es la Pavimentación Hidráulica en la Calle Sin Nombre conocido como Camino al DIF, Colonia El Crestón a la que hacen referencia, es la Pavimentación Hidráulica del Camino al Huerto San Andrés la que les comentaba, la Pavimentación y Rehabilitación en la Red de Drenaje en la Calle Vicente Guerrero la Pavimentación y Rehabilitación de la Red de Drenaje en la Calle Pedro María Anaya, la Ampliación del Puente Vehicular Colonia el Cielito que está exactamente a unos metros de Presidencia Municipal, la alimentación del CDS de la Colonia San José, la Rehabilitación de la Línea de Conducción del Pozo la Pera al Tanque El Plan, Pavimentación Hidráulica de la Calle Miguel Hidalgo e Independencia, la alimentación de CDS de la Colonia 16 de Enero y la alimentación de CDS de la Colonia Centro del propio Municipio, son recursos que se tienen etiquetados, que están disponibles para el propio Municipio, que suman prácticamente cuarenta millones de pesos que se logran de manera extraordinaria que no se tenía proyectados en esos descuentos un millón de pesos que se aprobaron en un ejercicio de inicio de año como el que acabamos de hacer nosotros Ustedes recordaran que aprobamos un presupuesto para el ejercicio 2017, eso es el 1% de lo que esperamos recibir, ojala podamos gestionar recursos por el área metropolitano, por el fondo por Región y por los diferentes programas para traer recursos al propio Municipio, estaremos trabajando en las adecuaciones para que se apliquen de la mejor manera, quisiera pedirle Señor Moderador, me permitiera como lo hemos hecho en las diferentes Sesiones y eso se los agradezco mucho que los responsables en cada una de las dependencias en el caso de Tesorería en el caso de Obras Públicas, en el caso del Organismo Operador de Agua, pudieran ampliar más la información que les acabo de dar y obviamente pueden tener Ustedes el mejor sustento para poder emitir su voto en favor de la Ciudadanía y volver a reiterar que es muy válido y de verdad tendría que ser muy responsable hablar con la Ciudadanía, porque si votar de manera puntual una adecuación y también hacerle notar a la Ciudadanía porque no votar una adecuación si realmente el objetivo final es ayudar a la propia Ciudadanía, quisiera pedirle al Secretario en el sentido muy claro, la inobservancia no exime de responsabilidad, el procedimiento jurídico administrativo al que nosotros hemos hecho referencia aquí y a los propios medios de comunicación de las observaciones que encontramos en la entrega recepción de la ejecución de recursos de la administración anterior, quisiera pudieramos poner a consideración la participación de los Funcionarios.

- - - En uso de la voz, el Moderador ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, Señor Secretario solicito someta a consideración de la Asamblea la presentación del Presidente Municipal.

- - - En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, pregunto a la Asamblea quienes estén por la afirmativa para la participación de los Funcionarios siguientes:

aparece que efectivamente ya se tienen devengados dos millones, cuatrocientos once mil, tenemos ejercido un millón setecientos treinta y tres mil y por supuesto que tenemos pagado un millón setecientos treinta y tres mil pagados, debemos seiscientos setenta y siete mil pesos, entonces no entiendo.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, Ingeniero AMADOR FALCÓN SANDOVAL, buenos días, con su permiso, tocante al punto del pozo denominado antes Bojay 2, ahora Tula 1, es una obra de lo que es el Ramo 33 del ejercicio fiscal 2016, tuvimos un acercamiento con el Regidor Eduardo Durán, tenía una duda de que si se había perforado en el ejercicio de la Administración anterior, se ha hecho la perforación exploratoria de doscientos cincuenta metros, nos hemos apoyado con el Ingeniero Salvador quien dirige el Organismo Operador del Agua y revisando el archivo que es una perforación exploratoria que se inició en el ejercicio 2006, siendo director de CAPyAT, el Ingeniero Jaime Sourverville y se concluye en 2007, rastreando en archivos nos damos cuenta que hay una acta de entrega recepción de esta perforación exploratoria que todo el recurso fue a través de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, por un poco más de un millón doscientos mil pesos, estos trabajos fueron concluidos y están pagados en su totalidad, no hay una aportación por parte del Municipio en su momento, está financieramente al cien, por consiguiente la administración anterior dentro de su propuesta de obra 2016 deja proyectado lo que son recursos para hacer el equipamiento es una obra complementaria, nosotros nos dimos a la tarea de hacer el seguimiento administrativo ya que la matriz de inversión ya había sido validada por la Administración anterior ante la SEDESOL que es la que ahora nos rige en proyectos de infraestructura básica y ahí nos pedían un llenado de cuestionarios CUIS, para eso acudimos al Delegado de la Colonia Iturbe, como que no le gustaba la obra y que la gente no iba a responder, derivado de eso si no se llenaban estos cuestionarios CUIS la obra se iba a cancelar, por los tiempos ya no pudimos hacer una modificación a la matriz, cuando no cerramos una obra o no cumplimos con todos los lineamientos lo consiguientes es reintegrar los recursos, no podíamos reintegrar los dos millones y fracción, porque el Municipio no iba a estar en tiempo para poder subsanar y sobre todo poder hacer una modificación, de ahí lo que hicimos fue buscar una alternativa por el Delegado de SEDESOL el Licenciado Onésimo Serrano, el Presidente nos canalizó hay buena relación, nos dio la apertura, nos dio la alternativa de llenar un anexo tres y poder omitir esos cuestionarios CUIS, en el anexo tres hacemos referencia de la importancia básica de lo que es el tema del agua potable nos apoyó la Jurisdicción Tula al emitir un dictamen en el cual toda la controversia o problemática que se puede devengar derivado de la falta de agua potable, en base a eso ya cumplimos tengo el reporte donde la obra ya está validada y autorizada y ante SEDESOL ya cumplimos, previo a lo anterior se hace un procedimiento de licitación de adjudicación de la obra, aquí comentarles que nosotros tenemos que hacer de acuerdo a la ley presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal, al hacer el cierre nosotros ya juzvimos que haber comprometido te llaman ellos contablemente todas las obras, eso es lo

algún recurso para poder ya nada más venir a montar, porque realmente el pozo ya tiene una perforación preparatoria, ya tuvo un ademe, ayer le explicaba al Regidor Eduardo Durán va la columna, va la bomba, va el tren de descargas, las acometidas, hay que llevar luz eléctrica, esto el proveedor lo hace ante la CFE, realmente nosotros tenemos programado dar un banderazo de inicio de esa obra, pero realmente el banderazo de inicio va a ser para trabajo de obra civil como es el barda o perímetro y la caseta, que es lo mejor lo que físicamente es lo más llamativo que va a ver pero la mayor inversión va a estar dentro del pozo eso es lo más caro, es el mismo caso que San Lucas Teacalco ahí hacemos la memoria que en San Lucas Teacalco si lo perfora la administración anterior con cargo al FAIMS 2015, perforación exploratoria, el pozo da por aquí poco más de quince litros por segundo es el aforo, algo así es el gasó que da, ya tenemos corral de obra integrado, se ha avanzado la Contraloría y no, ha habido Regidores que nos han apoyado para ir a unos banderazos de inicio de obra, se les ha dado seguimiento de la Comisión y ahí es el mismo ejercicio ahí si nada más hemos liberado el treinta por ciento el proveedor dijo que ya lo hace y hasta estar concluido, esa es la respuesta Regidor, el por qué no, por el momento el procedimiento no es como si fuese una calle que nos van a pagar, lo que es más digerible como estar pagando una estimación, ahí se le paga que una obra de casi diez millones no puedo decir que me vendan media tonelada se venda una tercera parte cosas de esas en un lenguaje más coloquial, en cuanto al pozo de San Lucas Teacalco y derivado de lo que comenta el Regidor Gustavo, la pavimentación hidráulica de El Crestón, son tres obras del fondo llamado por Región etiquetadas en el Ramo 22 transferencias a Municipios, son de recurso Federal, esas obras ya comentaba en una reunión previa con Corrupcieros Directores, siendo Diputado Local ahora nuestro Presidente hizo esa gestión, trajo lo que es la citada obra de El Crestón, la de San Andrés y dos calles de El Llano Segunda Sección, se fue dando la gestión y afortunadamente se logró que se autorizara dentro del llamado Fondo Región, pero es un recurso Federal y lo ministra la Federación al Estado, entonces nosotros con la SEDATU tuvimos una plática lo que es presupuesto y contabilidad donde verifican la aplicación de estos recursos en ese fondo nosotros contrabáramos todo y pagaba el Estado, recibimos una indicación en la cual ahora el Municipio emite una factura y nos depositan ese dinero, por eso es que se refleja ese movimiento, si no hubiéramos hecho esa homologación no tendríamos esos veinte millones que actualmente se reflejan en contabilidad, entonces ahora nos liberan ellos al Municipio y nosotros nada más comprobamos mediante una factura, eso como lo explicaba nos va limitando, por ahí del doce de diciembre nos hacen la primera ministración, por ahí del veintidós de diciembre nos liberan la segunda ministración de cuarenta y hasta el viernes trece de diciembre los mandé un correo al miércoles veintidós en la noche que nos iban a liberar el último recurso, hasta el treinta de diciembre nos liberaron pero porque el Estado depende que la misma Federación lo libere y a su vez ellos se mandan la obra al Municipio.

contáramos con doce millones de pesos adicionales al presupuesto de egresos, pero aquí es valorar la gestión del Presidente con el Delegado de la SEDATU, para poder decir si vamos a cumplir, si vamos a aportar nuestra aportación 2016, con la salvedad de que seguiremos un procedimiento administrativo y en lo conducente en el caso de los ejercicios 2014, 2015 como Ustedes ya lo saben, esa es la mecánica, traemos un programa de banderazo de obra que tenemos contemplado que ya se iniciara la semana pasada y como vimos el día lunes en la región los problemas que se habían suscitados quisimos que se calmara un poco la problemática social se fuera a generar algún otro tipo de conflicto lo hemos ido reprogramando, traemos programado ahorita para el próximo lunes dar el banderazo en la obra del DIF la pavimentación hacia el DIF y hacia El Crestón que son dos obras que sumadas dan casi nueve millones de pesos y que se estaría dando el banderazo de inicio y una conclusión con un periodo de sesenta días naturales, ya hemos hecho trabajos preliminares de formar comités de obra, tenemos ya contacto con los Delegados y sobre todo manejar una logística de cómo va a afectar a la Ciudadanía la cuestión de la circulación, comentar aquí Regidor Gustavo, en ese tramo que estamos hablando de una pavimentación las gentes hablamos de siete familias, tienen servicio de descarga de aguas residuales de Conducet, ya se acercaron a Telmex, previo que ya saben que tenemos este proyecto, dice que quieren el drenaje entonces se los vamos a proyectar, vamos a hacer un esfuerzo les vamos a suministrar el material, les vamos a proporcionar la mano de obra y vamos a hacer una obra integral como ha sido la política de nuestro Presidente, no hacer obras de alguna forma apaga fuegos, de alguna forma han sido obras integradas, obras complementarias y sobre todo que tengan un periodo de vida mayor, creo que es todo lo que tengo que manifestar, no sé si tengan alguna pregunta.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador la Tesorera Municipal, Licenciada GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ, nada más para comentarles de manera muy rápida, las adecuaciones presupuestales Ustedes saben que siempre se van a derivar de la Ley de Ingresos, es decir el realizar una proyección qué es cuánto esperamos recibir en un año, en determinado periodo fiscal o contable, pues derivado de esa Ley de Ingresos es cuando nosotros desprendemos el Presupuesto de Egresos, es cuánto espero conseguir o recaudar y cuánto es lo que yo espero gastar, obviamente y de acuerdo a la operación y de acuerdo a como va pasando el tiempo, nosotros es cuando vamos viendo efectivamente cuánto realmente está ingresando si vamos a tener una reducción o una ampliación porque de eso se trata, las adecuaciones presupuestales radican en una ampliación o en una reducción en el presupuesto, que puede ser que cuando hablamos de una empresa estamos hablando que probablemente tuvimos una aportación adicional, entonces es momento de una ampliación, reducción es obviamente cuando hay un ahorro, entonces las partidas presupuestales Ustedes las conocen, Ustedes ya las tienen en su poder, Ustedes saben que de acuerdo a la operación del Municipio cuales son las partidas presupuestales asignadas,

ejercida pues es momento de adecuar, pero finalmente coincide con el ingreso que tuvimos real durante el año contra el presupuesto de egresos lo que yo ya tengo que ejercer, si son cien pesos, pues cien pesos es lo mismo que tengo que ejercer, entonces; obviamente aquí la adecuación consiste en el traslado o el cambio la modificación de las partidas es por eso que tenemos ampliación del presupuesto aprobado, tenemos ampliaciones o reducciones y entonces es cuando viene nuestro presupuesto modificado, ahí radica de alguna manera estas ejecuciones de estas ampliaciones o reducciones y es cuando hablamos de las adecuaciones presupuestales, técnicamente hablando esta es la manera en que cuando realizamos un cierre contable forzosamente se debe de adecuar, sería imposible no realizarlo porque Ustedes saben que la proyección es algo pero finalmente la operación nos va encaminando, nos va llevando de la mano para que después podamos cerrar y podamos realizar las adecuaciones convenientes, de eso se trata realmente este tema de las adecuaciones presupuestales.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Tesorero textual, existe recurso de las obras que están por ejecutarse para tenerlas al cien por ciento.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador la Tesorera Licenciada GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ, sí, porque hay momentos presupuestales que tenemos comprometidos, ya tenemos recurso comprometido y tenemos recurso devengado, solamente estamos pendiente para ejercer este recurso.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, Licenciado SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA, para comenzar de lo que es el tema del Pozo de Bojay 2, ahora Tula 1, salió del programa de APAZU 2006 sufrió varios cambios hasta llegar a lo que fue en el ejercicio 2009 en el APAZU sale y tuvo una inversión total de un millón, doscientos ochenta y nueve mil, doscientos noventa y tres pesos y hubo un apoyo Federal de quinientos quince mil, setecientos diecisiete pesos, Estatal de trescientos veintitrés mil, quinientos setenta y seis pesos y Municipal cero pesos, el Municipio no hizo ninguna aportación para este pozo, hay una entrega recepción del veintitrés de febrero del 2012, por parte de la Comisión Estatal del Agua, quien fue quien ejecuto todos estos trabajos quien fue quien los coordinó a través de una Empresa con Omar Guzmán Ibarra y se terminó el veinticinco de agosto de 2011 en esta acta de entrega recepción, en la cual participa la Comisión Estatal del Agua, la Comisión Nacional del Agua y la Contraloría del Estado.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, gracias por permitir que hicieran los Señores Directores una participación, simplemente reiterar la voluntad de que sea sometido a consideración las adecuaciones para su votación y obviamente poder dar paso a la aplicación de recursos.

--- En uso de la voz, el Moderador ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, Señor Secretario solicito someta a votación si el punto está suficientemente discutido.

sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo que las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, ha sido aprobado por Mayoría con dieciséis votos a favor, cinco votos en contra, una abstención. -----

--- En el desahogo del punto siete del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión. -----

#### CLÁUSURA DE LA SESIÓN

--- En el desahogo del punto siete del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las nueve horas con catorce minutos del dia doce de Enero del año dos mil diecisiete, el Ejecutivo Municipal, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, dan por Concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Asamblea, ante la fe del Secretario General Municipal, Licenciado OCTAVIO MAGAÑA SOTO; firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

#### PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

#### SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

C. JANET ARROYO SÁNCHEZ

JURÍDICA

C. NORMA ROMÁN NEFI

#### REGIDORES

C. JOSÉ MIGUEL  
RODRÍGUEZ DORANTES

C. ARACELI LUMA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL  
CERVANTES

C. MARCIA REYES SÁNCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE IBARRA  
ALANÍZ

Tercera Sesión Extraordinaria

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO  
SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ  
HERNANDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO  
HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA  
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO CIRIAC LAZARO

C. GIBRAN PANIAGUA LEON



Shm. CRAL. MUNICIPAL